



CEDULA

NOMBRE: Sr./a. **YANCOVICH FRANCO ELIAS**

CU 99845832 2

DOMICILIO: **Almafuerte 4584- 3100 Paraná – Entre Ríos**

Se hace saber a Ud. que en las actuaciones caratuladas **“YANCOVICH FRANCO ELIAS - S/ Infrac. Art. 58° Inc. “I” Ord. N° 70/96: Violaciones al tránsito (estacionado el lugar exclusivo para motos)”-** (Expte. N° 535/2024 - GDE: EX – 2024-00018485--MUNICRESPO-JF), tramitadas por ante el Juzgado de Faltas de la ciudad de Crespo, a cargo del Dr. Javier Méndez, Secretaria a cargo de la Sra. Claudia Gaier, ha recaído la Resolución que a continuación se transcribe:

“Crespo, 08 de Agosto de 2024

VISTO:

Estos autos caratulados “YANCOVICH FRANCO ELIAS - S/ Infrac. Art. 58° Inc. “I” Ord. N° 70/96: Violaciones al tránsito (estacionado el lugar exclusivo para motos)”

CONSIDERANDO:

Que estando debidamente citado el/la infractor/a, no compareció oportunamente a formular el descargo.

Que el acta labrada en debida forma por el inspector de tránsito, es para el Juez de Faltas plena prueba, a no ser que sea desvirtuada por otras ofrecidas por el imputado (Art. 84 – Ordenanza N° 70/96), cosa que en autos no ha ocurrido.

Que registra antecedentes

Que corresponde juzgar al infractor en rebeldía (Arts. N° 82 y 111 – Ordenanza N° 70/96). POR

ELLO:

RESUELVO:

- 1. Aplicar al/la Sr./a.: Yancovich Franco Elías, DNI N° 38.879.089, con domicilio en Almafuerte 4584, de la localidad de Paraná, Provincia de E. Ríos, multa de Pesos Trece Mil Doscientos Treinta (\$ 13.230), por la/s infracción/es al/los artículo/s de referencia, de la Ord. N° 70/96, según acta de infracción número E-580027587-0000018 de fecha 18/07/2024. Dicha multa será pagadera dentro de los diez (10) días de notificada la presente.*
- 2. Tómesese razón en el Registro de Antecedentes*
- 3. Notifíquese por cédula registrese y cúmplase.*

FDO. Dr. Javier Leandro Méndez. - Juez de Faltas”.-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A

CRESPO, E. Ríos, 09 de agosto de 2024

CLAUDIA A. GAIER
SECRETARIA
JUZGADO DE FALTAS
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:
Firma: _____	_____	Firma: _____
Apellido y Nombre: _____	Negativa a recibirlo: _____	Aclaración: _____
DNI: _____	No haber sido atendido: _____	Fecha de entrega: / / 2024
Carácter del firmante: _____		Hora: _____
Fecha de recepción: / / 2024		